INDICE

Expediente de Postulación

Documento	Hojas
Formulario De postulación	1-3
Hoja de Vida	4-9
Copia de cedula de ciudadanía y Cert. Vt.	10
Certificado de no adeudar al SRI	11
Certificado de no adeudar al IESS	12
Certificado de Responsabilidades de la Contraloría	13
Certificado de no tener impedimento. Ministerio del Trabajo	14
Certificado de No ser afiliado a ningún partido político alguno	15
Certificado de no haber directivo de partido político o tener dignidad	16
Certificado del SERCOP	17-18
Certificado de no tener sentencia del Tribunal Contencioso	19
Declaración Juramentada	21-22
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA FORMACION PROFESIONAL	22-24
Título de Magister	25
Notas obtenidas en la Maestría	25 bis
Título de Doctor en Jurisprudencia	26
Título de Abogado	27
Certificado de Notas obtenidas en Maestría de Dirección de Empresas	27 bis
CURSOS Y TALLERES	
Curso Procesos Constituyentes	28
Nuevas Perspectivas del Derecho Laboral	29
Principio de Oralidad	30
Recurso de Casación	31
Justicia Ordinaria en el Estado Constitucional	32

ESPACIO
EN
BLANCO

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

FORMULARIO DE POSTULANTES A JUEZAS Y JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Requisitos a cumplir por el postulante a Jueza o Juez del Tribunal Contencioso Electoral (Art. 67 de la Ley Orgánica Electoral - Código de la Democracia, en concordancia con los Art. 183 y 232 CRE)	**SI**	**NO**
a.- Ser ecuatoriana o ecuatoriano;	X	
b.- Estar en goce de lo derechos de participación;	X	
c.- Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país; y,	X	
d.- Haber ejercido con probidad notoria la profesión de abogada o abogado, la judicatura o la docencia universitaria en ciencias jurídicas, por un lapso mínimo de diez años.	X	
Inhabilidades en las que los postulantes a Jueza o Juez no pueden incurrir (Art. 77 Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 233 CRE)		
a. Quienes tengan intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas por el Tribunal Contencioso Electoral, o representen a terceros que los tengan;		X
b. Quienes mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;		X
c. Quienes hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad mientras esta subsista, o por cohecho, enriquecimiento ilícito o peculado, concusión, tráfico de influencias u oferta de realizar tráfico de influencias o testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;		X
d. Quienes adeuden más de dos pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección y designación;		X

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

e. Las juezas y jueces de la Función Judicial, del Tribunal Contencioso Electoral, y los miembros de la Corte Constitucional y del Consejo Nacional Electoral, salvo que hayan renunciado a sus funciones dos años antes de la fecha señalada de la convocatoria del proceso de selección y designación;	☐	☒
f. Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	☐	☒
g. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo, o representantes activos de cultos religiosos;	☐	☒
h. Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del presente Mandato;	☐	☒
i. Quienes sean cónyuges, tengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, con los miembros del CPCCS-T; con el Presidente(a) o Vicepresidente(a) de la República; y los Asambleístas que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación;	☐	☒
j. Quienes tuvieren bienes o capitales en paraisos fiscales;	☐	☒
k. Quienes hubieren sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crimenes de odio;	☐	☒
l. Quienes no hubieren incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de género;	☐	☒
m. Quienes se hallaren en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;	☐	☒
n.- Quienes hubieren sido sancionados disciplinariamente con destitución de cargo, con resolución firme;	☐	☒
o.- Quienes se hallaren incursos en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	☐	☒

p.- Quienes hubieren sido designados por los anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como Juezas y Jueces, principales o suplentes, del Tribunal Contencioso Electoral;	☐	☒
q.- Quienes hubieren sido designados en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de selección de autoridades;	☐	☒
r.- Quienes hubieren sido cesados en sus funciones por medio de Resolución del CPCCS-T; y,	☐	☒
s.- Los demás que determine la Constitución y la Ley.	☐	☒

1. Declaro bajo juramento que la información y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo realizar la verificación pertinente, en cualquier etapa del proceso, por parte del CPCCS Transitorio;

2. En caso de no cumplir con los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido de la postulación o de ejercer el cargo de Juez o Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Firma:

Postulante

Nombre:

JUAN MALDONADO BENITEZ

C.I.

060139615-3

ESPACIO
EN
BLANCO

HOJA DE VIDA

1. DATOS PERSONALES

Apellidos: MALDONADO BENÍTEZ	
Nombres: JUAN PATRICIO	
ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL	
CARGO: DIRECTOR-MEDIADOR	CENTRO DE MEDIACION "PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD"
Teléfonos oficina: 023 938 350 **Celular:** 0984 660 470	**Ciudad:** Quito Dir: Av. Atahualpa E1-131 y Av. República. Edf. Centro Corporativo Atahualpa, piso 9 of. 901.
E-mail: jmaldonado20659@gmail.com	

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

N°	Titulos de Pregrado	Universidad	Pais
1	**INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**	**Escuela Politécnica de Chimborazo**	**ECUADOR 1992**
2	**-DOCTOR EN JURISPRUDENCIA ABOGADO DE TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA.**	**U. T. P. L.**	**ECUADOR 2000**

Nº	Titulos de Posgrado	Universidad	Pais
1	**- Magíster en "Ciencias Jurídicas de la Administración de Justicia".** **- Maestría Judicial**	**- Instituto Superior de Postgrado** **- Facultad de Jurisprudencia UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**	**Ecuador 2008**
2	**Diplomado en: "Dirección de Empresas para Ejecutivos"**	**Escuela Politécnica de Chimborazo - EPEC**	**Ecuador 1995**

3.- Cursos Seminarios recibidos

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAÍS	HORAS
	Seminario Internacional: "Procesos Constituyentes y Legitimidad de la Justicia Constitucional"	Corte Constitucional del Ecuador	**Ecuador 2013**	**16**
	Seminario Internacional: "Nuevas Perspectivas del Derecho Laboral"	Corte Nacional de Justicia, Asociación Latinoamericana de Jueces de Trabajo	**Ecuador 2013**	**8**
	El Principio de Oralidad en la Administración de Justicia	Corte Nacional de Justicia Encuentro de Jueces de Corte Nacional y Presidentes de Cortes Provinciales	**Ecuador 2013**	**16**
	Seminario Internacional: "El Recurso de Casación en el Estado Constitucional de Derechos y Justicia"	Corte Nacional de Justicia	**Ecuador 2013**	**18**
	Taller de análisis Jurídico: "La Justicia Ordinaria en el Estado Constitucional de Derechos"	Corte Nacional de Justicia	**Ecuador 2012**	**18**
	Seminario Taller: "Técnicas y Herramientas de Investigación Criminal"	Fiscalía General del Estado Escuela de Fiscales	**Ecuador 2012**	**18**
	Taller de "Flagrancia, Derechos y Garantías"	Fiscalía General del Estado Escuela de Fiscales	**Ecuador 2012**	**72**
	Seminario Taller: "Cultura del Servicio en el Poder Judicial"	Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Defensoría Pública del Ecuador, Ministerio de Justicia	**Ecuador 2012**	**16**
	Desafíos del Nuevo Código Orgánico de la Función Judicial	-Consejo de la Judicatura. -Corte Nacional de Justicia. -Fiscalía General del Estado. -Asociación de Judiciales de Pichincha.	**Ecuador 2009**	**40**
	Procesos de Capacitación para conformación Observatorios Ciudadanos al Sistema Judicial	Ministerio de Justicia, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	**Ecuador 2009**	**160**

ejercicio

	Arreglo de Conflictos	Instituto Superior de Postgrado Facultad de Jurisprudencia Universidad Central del Ecuador	**Ecuador 2008**	**72**
	Seminario de **Negociación y Manejo de Conflictos.**	Contraloría General del Estado	**Ecuador 2007**	**30**
2	Seminario Internacional sobre **"El Arbitraje y las nuevas tendencias bajo el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI"**	Centro de Arbitraje y Mediación Cámara de Comercio de Quito.	**Ecuador 2008**	
	Curso de nivel Internacional de **GERENCIA PÚBLICA.**	Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías Universidad Central del Ecuador	**Ecuador 2007**	**24**
3	Seminario: **"Foro Internacional sobre Derecho Administrativo.**	Colegio de Abogados de Pichincha	**Ecuador 2006**	**6**
5	Seminario de Derecho Penal – **"Grandes Corrientes del Derecho Penal"**, dictado por el Maestro Penalista Colombiano Dr. Nodier Agudelo Betancourt	Instituto Superior de Postgrado Facultad de Jurisprudencia Universidad Central del Ecuador	**Ecuador 2006**	**15**
	Seminario Administrativo **"Ética y Función Pública"**	Asociación Iberoamericana de Derecho Público y Administrativo y Consejo de la Judicatura	**Ecuador 2005**	**8**
	Seminario Taller **"Requisitos formales de la demanda, calificación y Nulidades Procesales"**	Comisión de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura	**Ecuador 2005**	**16**
	Seminario: **"Independencia Judicial en América Latina"**	Consejo de la Judicatura	**Ecuador 2003**	**40**
	Curso de Computación	SEDICOM	**2003**	**25**
6	Prácticas profesionales sobre los **"Conflictos Individuales y Colectivos y su Incidencia en el Desarrollo de las Empresas"**	Escuela Superior Politécnica y Función Judicial de Chimborazo	**Ecuador 1992**	**80**
	Seminario sobre **"La estructura Constitucional y las Garantías Constitucionales"**	Colegio de Abogados de Chimborazo	**Ecuador 1998**	**8**
	Seminario: **"Técnicas de Investigación Socio Administrativa"**	Secretaría Nacional de Desarrollo Administrativo	**Ecuador**	**40**

ESPACIO EN BLANCO

	"Régimen Normativo de la Administración Pública"	Secretaria Nacional de Desarrollo Administrativo	**Ecuador**	**40**
	Seminario: **"Funcionamiento de la Administración Pública"**	Gobernación de Chimborazo	**Ecuador**	**40**
	Curso de "Formación del Docente Universitario",	Escuela de Postgrado y Educación Continua de la Escuela Politécnica de Chimborazo	**Ecuador 1995**	**160**
	Curso: "Relaciones Humanas y Sociología Administrativa"	Escuela Politécnica de Chimborazo	**Ecuador 1991**	**15**
15	**Varios cursos de Relaciones Humanas, computación y otros.**			

4.- EXPERIENCIA

4.1 Profesional

N°	EMPRESA-INSTITUCIÓN	POSICIÓN	DE : MES-AÑO	A : MES-AÑO
1	**BANCO: FILANBANCO**	RECIBIDOR-PAGADOR	**1979**	**1979**
2	**FUNCIÓN JUDICIAL DE CHIMBORAZO**	FUNCIONARIO JUDICIAL	**Febrero 1980**	**Junio 2005**
3	**COMISIÓN DE QUEJAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA – QUITO**	ASESOR JURÍDICO 3	**Junio 2005**	**Diciembre 2007**
4	**CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN "PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD"-RIOBAMBA**	DIRECTOR-MEDIADOR	**Enero 2008**	**Agosto 2008**
5	**CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**	MEDIADOR EXTERNO CALIFICADO	**Diciembre 2007**	
6	**UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO- CONSEJO DE LA JUDICATURA-QUITO**	ASESOR JURÍDICO 3	**Septbre. 2008**	**Octubre 2009**
7	**UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO- CONSEJO DE LA JUDICATURA**	COORDINADOR NACIONAL	**Octubre 2009**	**Mayo 2010**

ESPACIO EN BLANCO

8	**CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN "PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD"-QUITO**	DIRECTOR-MEDIADOR	**Mayo 2010**	**Mayo 2012**
9	**OFICINA JURIDICA**	ABOGADO-EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESION	**Mayo 2010**	**Mayo 2012**
10	**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**	FISCAL-UNIDAD DE FLAGRANCIA - QUITO	**Mayo 2012**	**Julio 2012**
11	**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALAS TEMPORALES**	**CARGO:** JUEZ NACIONAL DE LAS SALAS: - CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIA - LABORAL SOCIAL	**Julio 2012**	**Diciembre 31 de 2013**

4.2 Como Docente

N°	CURSOS - MATERIAS	INSTITUCIÓN	DE MES-AÑO	A MES-AÑO
1	**Profesor de Comercio Exterior Profesor de Gestión Gerencial**	-Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Octubre 1994**	**Agosto 1996**
2	**Profesor de Comercio Internac. Profesor de Comercio Exterior**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Abril 1995**	**Septiembre 1995**
3	**Profesor Comercio Exterior Profesor de Gestión Gerencial Profesor Organización - Métodos**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Octubre 1996**	**Marzo 1997**
4	**Profesor de Derecho Tributario Profesor de Derecho Societario**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Marzo 2001**	**Agosto 2001**
5	**Profesor de Política Fiscal**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Septiembre 2001**	**Febrero 2002**

Ejemplo

6	**Profesor de Derecho Tributario Profesor de Derecho Societario**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Octubre 2001**	**Marzo 2002**
7	**Profesor de Ley de Régimen Tributario Interno**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Septiembre 2003**	**Marzo 2004**
8	**Profesor de Derecho Laboral Profesor de Derecho Civil**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Marzo 2004**	**Agosto 2004**
9	**Profesor de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo**	Escuela Politécnica de Chimborazo -Facultad de Administración de Empresas	**Marzo 2008**	**Abril 2008**

4.3 Directiva

4.4 Capacitador

N°	CURSO- SEMINARIO (ÁREAS)	ENTIDADES	DE MES-AÑO
1	**SEMINARIO: "COMO CREAR UNA EMPRESA"**	"UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO - SEDE RIOBAMBA"	ENERO 2008
2	**CAPACITADOR DE LA ESCUELA JUDICIAL**	UNIDAD DE CAPACITACION ESCUELA JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA	2008

4.5 Vinculación con la Colectividad

No.	TIPO DE EXPERIENCIA	PROGRAMA	DURACIÓN
1	**CONSULTOR JURÍDICO -Asuntos de Mediación**	"TARDE A TARDE" PROGRAMA EN VIVO CANAL 13 DE TELEVISIÓN (TVS) RIOBAMBA-ECUADOR	8 MESES
2	**MIEMBRO DEL OBSERVATORIO DEL CONTROL SOCIAL AL SISTEMA JUDICIAL DEL ECUADOR**	- MINISTERIO DE JUSTICIA - SECRETARIA NACIONAL DE PUEBLOS. - VEEDURIAS CIUDADANAS	

EJEMPLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANA
MALDONADO BENITEZ
JUAN PATRICIO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LEÓN CHUIMIS
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MARIA ANTONIETA
RIVERA

SUPERIOR
DR. JURISPRUDENCIA
MALDONADO RAFAEL
BENITEZ MARIA
QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
013
013 - 160
0601386153
MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
RIOBAMBA
CANTÓN
ZONA
VELOZ
PARROQUIA

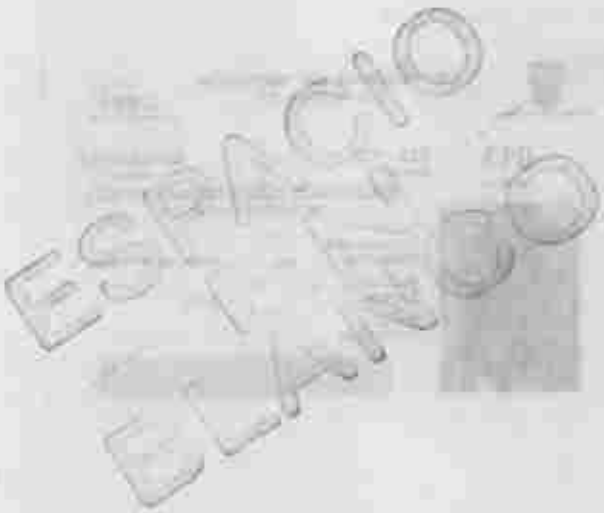
ESPACIO
ELASTICO

00- 006 -11-

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:
MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO
RUC:0601396153001
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO** con RUC **0601396153001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **OCTUBRE 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 7 de diciembre de 2018 11:32

Código de verificación: SRICCT3018000258903

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

0000014

ESPACIO
EN BLANCO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DEL TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA

Quito, 06 de diciembre de 2018

006

CERTIFICACIÓN

La Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha del IESS, una vez verificados los archivos informáticos a petición del interesado (a) MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO con C.C 0601396153 informa que respecto a los dividendos de Préstamos Quirografarios como afiliado consta que no debe en el Sistema Host Quito ni en el Sistema Host Guayaquil hasta el mes de junio del año 2002, fecha hasta la cual el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social puede informar respecto a Préstamos Quirografarios.

Cabe señalar que a partir del mes de julio del año 2002 la entidad competente que se encarga de informar sobre los Préstamos Quirografarios es el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

Atentamente,

ING JORGE GUERRERO
Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha

El presente documento tiene una vigencia de 30 días desde de la fecha de su emisión.

0000015

ESPACIO
EN
BLANCO

006

-13-

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

ECUADOR

CÓDIGO DE CERTIFICADO:	877574106251
FECHA Y HORA DE EMISIÓN:	12/10/2018 2:07:13 PM
PERSONA NATURAL:	MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	0601396153

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señor/a MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO, con cédula de ciudadanía N° 0601396153, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).

2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.

3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.

877574106251

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.contraloria.gob.ec

0000016

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

MINISTERIO DEL TRABAJO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nº 006 CHVEB6502135

NOMBRE: MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO

NÚMERO DE DOCUMENTO: 0601396153

REGISTRA NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO con cédula de ciudadanía Nº 0601396153, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Especialista. Henry Toaquiza Inga

Director de Control del Servicio Público

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Ley Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecido en el marco de la nomativa legal vigente.

FECHA EMISIÓN: Viernes 7 de Diciembre 2018 12:35

0000017

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

ESPACIO
EN
BLANCO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 DELEGACIÓN PROVINCIAL «PICHINCHA»

Oficio No. 07-11-12-2018-CNE-DPP-S
Quito D.M., 11 de diciembre de 2018

Señor
Juan Maldonado Benitez
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su solicitud recibida el 11 de diciembre de 2018, por disposición de la señora Directora de la Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, tengo a bien **CERTIFICAR:**

Que una vez revisado el Sistema Informático de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, se constata que el señor (a) **MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO,** con cédula de ciudadanía No. **0601396153, NO CONSTA,** como afiliado o adherente a ningún partido o movimiento político.

Atentamente,

Abg. Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA SECRETARÍA

ESPACIO
EN BLANCO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SOLICITUD DE NO HABER SIDO DIRECTIVO DE PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO

Quito, D.M.: 11-DICIEMBRE-2018

Ingeniera
Shiram Diana Atamaint Wamputsar
PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Presente.-

Yo, JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ — 0601396153

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS — CÉDULA DE CIUDADANÍA No.

Solicito a usted se me confiera un certificado en el que conste no haber sido o sea Directivo/a de Partido o Movimiento Político inscrito en los dos últimos años; y/o, haya desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso.

Por la atención favorable que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

F/ CIUDADANO/A

0601396153

NÚMERO DE CÉDULA

jmaldonado20653@gmail.com

CORREO ELECTRONICO

0984660470

TELÉFONO / CELULAR

Adj. Copia de Cédula de Ciudadanía

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono(s): 02 - 3815410

Documento No. : CNE-SG-2018-11691-EXT
Fecha : 2018-12-11 09:41:38 GMT -
Recibido por : Andres Burbano
Para verificar el estado de su documento ingres
http://quipux.cne.gob.ec
con el usuario: "0601396153"

ESPACIO
EN
BLANCO

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

006 -17-

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-12-18-1475**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Martes 11 de Diciembre del 2018**
SOLICITANTE: **MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0501396153**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

PADJU-12-18-1475

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

0000020

ESPACIO
EN
BLANCO

SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

-18-

00- 006

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-12-18-2583**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Martes 11 de Diciembre del 2018**
PERSONA NATURAL: **MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **0601396153**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

CIOAF-12-18-2583

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

0000021

ESPACIO
EN BLANCO

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

00- 006 -19-

Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado:	**TCE-CE-2018-3820**
Fecha de Emisión:	**10/12/2018**
Solicitante:	**MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO**
Cédula de Ciudadanía:	**0601396153**

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, a la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

*La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente.

Validez del certificado: 72 horas.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal **www.tce.gob.ec**

José Manuel Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec

0000022

ESPACIO
EN
BLANCO

Quito, 10/12/2018

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO, con documento de identificación número 0601396153, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO
Número de documento de identificación:	0601396153
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1002-03-431451
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO DE EMPRESAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003-08-07
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1031-02-274046
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-09-30
Observaciones	

ESPACIO
BLANCO

Factura: 001-004-000072342

006

20181701001P07040

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P07040

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501396153	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000024

ESPAÇO
EM
BRANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P07040

DECLARACION JURADA

DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES

E INHABILIDADES LEGALES

OTORGADA POR:

DR. JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

O ******** A**

Escritura número siete mil cuarenta (Escrt. No. 7.040) . - - - - -
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes once de Diciembre del dos mil dieciocho; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS,** Notario Primero de este Cantón, comparece el señor Doctor **JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ,** por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de Profesión Doctor en Jurisprudencia, domiciliado en la Calle E y Manuel Valdiviezo, Edificio Manuela del Pinar, Dpto. 11, Sector El Pinar Alto, de esta ciudad de Quito, Teléfono No. 0984660470 y 3270-333, con correo electrónico jmaldonado20659@gmail.com, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega, quien autoriza la verificación de su identidad en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación; y pide se le reciba una declaración jurada. Al efecto bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura y advertido que fue de la obligación

que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, con juramento declara: "Yo, JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ, advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad; y de conformidad a lo establecido en el artículo once, del "*Mandato del concurso público de oposición y méritos para la selección y designación de las Juezas y Jueces del Tribunal Contencioso Electoral*" aprobado mediante Resolución N° PLE-CPCCS-T-O-152-17-10-2018, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: 1.- Tener intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas por el Tribunal Contencioso Electoral, e representen a terceros que los tengan; 2.- Mantener contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; 3.- Haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad mientras esta subsista, o por cohecho, enriquecimiento ilícito o peculado, concusión, tráfico de influencias u oferta de realizar tráfico de influencias o testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción; 4.- Adeudar más de dos pensiones alimenticias al momento de la postulación y del proceso de selección y designación; 5.- Ser jueza o juez de la Función Judicial, del Tribunal Contencioso Electoral, y los miembros de la Corte Constitucional y del Consejo Nacional Electoral, salvo que haya renunciado a sus funciones dos años antes de la fecha señalada de la convocatoria del proceso de selección y designación; 6.- Haber ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; 7.- Ser miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo, o representantes

activos de cultos religiosos; 8.- Mantener obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos, a la fecha de publicación del Mandato; 9.- Ser cónyuge, tener unión de hecho o ser pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, con los miembros del CPCCS-T; con el Presidente(a) o Vicepresidente(a) de la República; y los Asambleístas que se encuentren en funciones a la fecha de la convocatoria del proceso de selección y designación; 10.- Tener bienes o capitales en paraísos fiscales; 11.- Haber sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; 12.- No haber incumplido medidas de rehabilitación resueltas por la autoridad competente en caso de haber sido sancionados por violencia intrafamiliar o de género; 13.- Hallarme en interdicción judicial, mientras esta subsista, salvo en caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; 14.- Haber sido sancionado disciplinariamente con destitución de cargo, con resolución firme; 15.- Hallarme incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público; 16.- Haber sido designado por los anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como Juezas y Jueces, principales o suplentes, del Tribunal Contencioso Electoral; 17.- Haber sido designado en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como Comisionados Ciudadanos o Veedores en procesos de selección de autoridades; 18.- Quienes hubieren sido cesados en sus funciones por medio de Resolución del CPCCS-T; y, 19.- Los demás que determine la Constitución y la Ley. De igual manera y de conformidad con lo establecido en el artículo diez, literales a y b, del presente "Mandato del concurso público de oposición y

méritos para la selección y designación de las Juezas y Jueces del Tribunal Contencioso Electoral", declaro bajo juramento que: -Soy ecuatoriana o ecuatoriano; -Estoy en goce de los derechos de participación. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como candidato(a) a integrar el Tribunal Contencioso Electoral. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido automáticamente del proceso de selección y designación de los integrantes del Tribunal Contencioso Electoral, establecido en el Mandato expedido mediante Resolución PLE-CPCCS-T-O-152-17-10-2018. Es todo cuanto declaro en honor a la verdad". Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

C.C. 060139615-3

Dr. Juan Patricio Maldonado Benítez

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado.
en ____ Fojas Utiles
Quito a, 11 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Castillo
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601396153

Nombres del ciudadano: MALDONADO BENITEZ JUAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA MARIA ANTONIETA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1984

Nombres del padre: MALDONADO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENITEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 9to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ___ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que constatan: www.registrocivil.gob.ec
Quito a 11 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: VICTOR ORLANDO AGUIRRE FARINANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-180-10120

186-180-10120

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

torgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la declaración Jurada otorgada por Dr. Juan Patricio Maldonado Benítez, sellada y firmada en Quito, a once de Diciembre del dos mil dieciocho.

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

0000028

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ESPACIO EN BLANCO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1031-06-724395
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2006-12-11
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1005-09-690625
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN CIENCIAS JURIDICAS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2009-04-13
Observaciones	

ESPACIO
EN
BLANCO

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

0601396153

GENERADO: 10/12/2018 5.23 PM

ESPACO
ELANGO

006 -25-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Confiere el Grado de

Magister en Ciencias Jurídicas de la Administración de Justicia

a

JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ

de nacionalidad **ecuatoriana** con identificación N° 0601396153

por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Quito, **13 de octubre de 2008**

EL DECANO

Dr. AUGUSTO DURÁN PONC

EL SECRETARIO ABOGADO

Dr. EFRÉN TERÁN PAREDES

EL RECTOR

Dr. Edgar Samaniego Rojas

RECTORADO

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Rubén Darío Moreno S.
SECRETARIO GENERAL (E)

Refrendado en el Libro de Grados, Folio 63 Fecha: 2009-03-31

Registrado en la Oficina de Documentación Estudiantil,

Folio 58 N° 1426 FECHA 2009-03-17 Jefe de OUDE

ANOTADO

0000031

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Util(es)
Quito a 10 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ESPACIO
EN BLANCO

-25 bis-

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO
INSPUC – LEX

CERTIFICADO

A petición verbal del interesado y, en mi calidad de Director del Instituto Superior de Postgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, **CERTIFICO:** Que el señor doctor **JUAN PATRICIO MALDONADO BENÍTEZ**, se inscribió y se matriculó legalmente en la Maestría Judicial, período 2006-2008, y revisados los archivos que reposan en Secretaría ha obtenido las siguientes calificaciones:

I NIVEL	CALIFICACION	No. HORAS
PRACTICA PENAL	40 SOBRESALIENTE	96 Horas
PRACTICA CIVIL	34 BUENA	96 Horas
PRACTICA TRIBUTARIA	32 BUENA	96 Horas
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	36 MUYBUENA	96 Horas
ORGANIZACIÓN JUDICIAL	39 MUY BUENA	96 Horas
INVESTIGACION JUDICIAL	40.SOBRESALIENTE	48 Horas
LOGICA JURIDICA	36 MUY BUENA	48 Horas
PSICOLOGIA JURIDICA	36 MUY BUENA	48 Horas
CRIMINOLOGIA	36 MUY BUENA	48 Horas

II NIVEL	CALIFICACION	No. HORAS
PRACTICA PENAL	36 MUY BUENA	96 Horas
PRACTICA CIVIL	36 MUY BUENA	96 Horas
PRACTICA TRIBUTARIA	32 BUENA	96 Horas
PRACTICA LABORAL	40 SOBRESALIENTE	96 Horas
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	40 SOBRESALIENTE	96 Horas
PROPIEDAD INTELECTUAL	40 SOBRESALIENTE	48 Horas
DERECHO CONSTITUCIONAL	40 SOBRESALIENTE	72 Horas

III NIVEL	CALIFICACION	No. HORAS
PRACTICA PENAL	36 MUY BUENA	72 Horas
PRACTICA CIVIL	36 MUY BUENA	72 Horas
PRACTICA TRIBUTARIA	32 BUENA	48 Horas
PRACTICA LABORAL	36 MUY BUENA	48 Horas
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	40 SOBRESALIENTE	72 Horas
SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	36 MUY BUENA	72 Horas
FUNDAMENTOS JURIDICOS	34 BUENA	48 Horas
DERECHO CONSTITUCIONAL	38 MUY BUENA	48 Horas
PROPIEDAD INTELECTUAL	40 SOBRESALIENTE	48 Horas

El trabajo de titulación, previo a la obtención del grado académico de **MAGISTER EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, fue elaborado sobre el tema: ***"Propuesta de un Manual Técnico y de Práctica Procesal en Asuntos Legales que pueden someterse a mediación para evitar Judicializar todos los conflictos y así mejorar la Administración de Justicia"***.

Quito, 7 de octubre de 2011

Lo Certifico

Dr. Jorge Andrade Lara
DIRECTOR INSPUC LEX

CIUDAD UNIVERSITARIA TELEFONO: 2231-817 QUITO – ECUADOR

Kathy R.

C000032

EXEMPLO

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS

Hace notorio que

JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios previos al Grado de Doctor en Jurisprudencia; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el grado de:

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y Secretario General, en Loja *ocho de mayo del año dos mil dos.*

ING. JAIME GERMÁN CUAMÁN	DR. ROBERTO BELTRÁN Z.	DR. HOMERO TINOCO M.
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR DE ESCUELA

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
Refrendado

Acta No. 22 Folio No. 22

Loja, 10 DE MAYO DEL 2002

DR. LUIS MIGUEL ROMERO F., M. ID.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 10 DIC. 2010
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Distrito Metro

0000033

ESPACIO
BLANCO

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
en su nombre y por autoridad de la ley
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
a través de la Escuela de Ciencias Jurídicas

Hace notorio que

JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios, previos al Grado de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

ABOGADO

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Rector, Director y Secretario General, en Loja a los veinte y cinco días del mes de Octubre del dos mil

ING. JAIME GERMAN GUAMAN
RECTOR

DR. HOMERO TINOCO M.
DIRECTOR

AB. ROBERTO BELTRAN Z.
SECRETARIO GENERAL

CANCILLERÍA DE LA UNIVERSIDAD

Refrendado

Acta N° 002 Folio N° 002

Loja, 13 de Noviembre del 2000

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 10 DIC. 2018

00003

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ESPACIO

28-bis
27-bis

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CERTIFICADO:

A petición verbal de parte interesada, certificamos que el Señor Ingeniero **JUAN PATRICIO MALDONADO BENITEZ** , ha obtenido las siguientes calificaciones en el Programa de Maestría en Dirección de Empresas, en el Primer Semestre.

Teoría y Práctica de la Dirección	19/20 (diecinueve sobre veinte)
Comportamiento Organizacional	19/20 (diecinueve sobre veinte)
Informática para Directivos	19/20 (diecinueve sobre veinte)

El interesado puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

Riobamba, 17 de septiembre de 1995.

Ing. M.Sc. Edgar Cevallos A.
DIRECTOR ESCUELA POSTGRADO

Carmen Arévalo M.
SECRETARIA

EC/CA

0000035

ESPACIO
EN
BLANCO

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ____ Fojas ____ Util(es)
Quito a 10 DIC. 2013
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

C000036

Confiere el presente diploma a:

JUAN PATRICIO MALDONADO BENÍTEZ

Por su participación en el **Seminario Internacional PROCESOS CONSTITUYENTES Y LEGITIMIDAD DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL,** realizado en Quito del 6 al 8 de noviembre de 2013, con una duración de 16 horas.

Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional

006 -29-

Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo
Associação Latino-Americana dos Juízes do Trabalho

CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA
Verdad, Seguridad y Paz
Illumanta, Kamaymanta, Kazikmanta

FLAM
Federación Latinoamericana de Magistrados

La Corte Nacional de Justicia,
La Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo y
La Asociación Ecuatoriana de Magistrados y Jueces
confiere el presente CERTIFICADO

A: *Dr. Juan Patricio Maldonado Benítez*

Por haber participado en el:
Seminario Internacional
"Nuevas Perspectivas del Derecho Laboral"
realizado en la ciudad de San Francisco de Quito D.M. los días lunes 21 y martes 22 de octubre del 2013.
Duración: 8 horas.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ___ Fojas ___ útil(es)
Quito a 19 DIC. 2013
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito
0037

Dr. Carlos M. Ramírez Romero
PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Dra. Paulina Aguirre Suárez
PRESIDENTA DE LA SALA DE LO LABORAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Dra. Gladys Terán Sierra
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
ECUATORIANA DE MAGISTRADOS Y JUECES

Dr. Roberto Carlos Pompa
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA DE JUECES DEL TRABAJO

CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA
Verdad, Seguridad y Paz
Illumanta, Kamaymanta, Kasikmanta

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, 10 DIC 2018 Fojas (1)(1)(1)
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

La Corte Nacional de Justicia

confiere el presente

CERTIFICADO

A: *DR. JUAN MALDONADO BENÍTEZ*

En reconocimiento a su destacada participación en el
II Encuentro de Juezas y Jueces de Corte Nacional de Justicia, Presidentes de Cortes Provinciales y Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo y Contencioso Tributario:
"EL PRINCIPIO DE ORALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA",
realizado en la ciudad de San Francisco de Quito D.M. los días 17 y 18 de octubre de 2013
con una duración de 16 horas.

Quito, 18 de octubre de 2013

Dra. Tatiana Pérez Valencia
JUEZA DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Carlos M. Ramírez Romero
PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Johnny Ayluardo Salcedo
JUEZ DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
MIEMBRO DEL COMITÉ ACADÉMICO

006

0000038

006 - 31 -

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Justicia que se fundamenta en ley

La Corte Nacional de Justicia del Ecuador
confiere el presente **CERTIFICADO:**

A: *Dr. Juan Maldonado Benítez*

Por haber participado en el

SEMINARIO INTERNACIONAL:

"EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS Y JUSTICIA",

realizado en la ciudad de San Francisco de Quito D.M., los días 21 y 22 de marzo de 2013.

Duración 18 horas

Dra. M. Tatiana Pérez Valencia
MAGISTRADA
COMITÉ ACADÉMICO

Dr. Carlos M. Ramírez Romero
PRESIDENTE CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Dr. Johnny J. Ayluardo Salcedo
MAGISTRADO
COMITÉ ACADÉMICO

Argentina Chile Colombia Ecuador España Uruguay

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito, Fojas Util(es)
10 DIC 2013
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

C000039

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Justicia que se ve

La Corte Nacional de Justicia confiere el presente

CERTIFICADO

A: *Dr. Juan Maldonado Benítez*

Por haber participado en el

I Encuentro Nacional de Cortes Prouinciales y taller de análisis jurídico,

"LA JUSTICIA ORDINARIA EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS",

realizado en Quito los días 14 y 15 de Diciembre del 2012.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es conforme con su original que me fue presentado en Quito a, 10 DIC. 2012 Fojas (Utiles)
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

Dra. Maritza T. Pérez Valencia
JUEZA NACIONAL

Dr. Carlos M. Ramírez Romero
PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Dr. Johnny J. Ayluardo Salcedo
JUEZ NACIONAL